

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-01000-19-0494-2021

494-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	71,616.1
Muestra Auditada	54,549.8
Representatividad de la Muestra	76.2%

Respecto de los 10,406,729.7 miles de pesos asignados en el ejercicio fiscal 2020, a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se verificó la aplicación de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes, que ascendieron a 71,616.1 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión 54,549.8 miles de pesos, que significaron el 76.2% de los recursos asignados a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del sistema de control interno al Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en el resultado núm. 1 presentado en el informe de la auditoría núm. 490-DS-GF denominada "Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", realizada al Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró en los primeros 10 meses del año por partes iguales los 71,616.1 miles de pesos asignados al Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2020, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, en la cuenta bancaria productiva y específica que se contrató para tal fin por la Secretaría de Finanzas (SEFI), y en la cual se administraron exclusivamente dichos recursos con los rendimientos financieros que generaron. Asimismo, se comprobó que la SEFI no transfirió recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios.

3. La SEFI fungió como administrador y pagador de los recursos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SOP), y realizó pagos por cuenta y orden del citado ejecutor por 61,465.8 miles de pesos, igualmente transfirió de manera ágil y sin más limitaciones, ni restricciones, a otros entes ejecutores del fondo recursos por 6,424.5 miles de pesos, a cuentas bancarias productivas que se contrataron por los mismos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
RECURSOS DEL FISE 2020 TRANSFERIDOS A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS
(Miles de pesos)

Dependencia ejecutora	Recursos del fondo transferidos	Rendimientos financieros transferidos	Importe total transferido	La dependencia administró los recursos del fondo en una cuenta bancaria que fue:		
				Productiva	Específica	Exclusiva
Instituto del Agua del estado de Aguascalientes (INAGUA)	4,636.7	0.0	4,636.7	Sí	Sí	Sí
Municipio San Francisco de los Romos	1,787.8	0.0	1,787.8	Sí	Sí	Sí
Totales	6,424.5	0.0	6,424.5			

FUENTE: Contratos de apertura, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas del FISE 2020.

Integración de la Información Financiera

4. El Gobierno del Estado de Aguascalientes, por medio de la SEFI, así como las dependencias ejecutoras designadas, registraron los ingresos y egresos de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas; además, se encontraron respaldados en la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron en forma electrónica y, con la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

5. El Gobierno del Estado de Aguascalientes efectuó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones que realizó con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, conforme a los momentos contables, la clasificación de programas y fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y dispuso de un manual de contabilidad para el registro de las operaciones.

Destino de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió recursos por 71,616.1 miles de pesos para ejercerse en el FISE del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020, por 672.2 miles de pesos, por lo que el disponible a esa fecha fue de 72,288.3 miles de pesos; por su parte, en el periodo enero a marzo de 2021 generó rendimientos financieros por 160.3 miles de pesos, por lo que el disponible al 31 de marzo de 2021, fue de 72,448.6 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2020 comprometió 71,505.3 miles de pesos y pagó 38,993.3 miles de pesos, lo que representó el 98.7% y el 53.8% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021, registró pagos por un total de 67,558.5 miles de pesos, lo que representó el 93.3% del total de los recursos disponibles a esa fecha, como se muestra a continuación:

**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)**

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible		
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Agua potable	2	5,661.3	4,703.3	5,397.0	7.4		
Alcantarillado	22	18,644.9	4,190.5	16,150.9	22.3		
Urbanización	55	45,411.3	28,311.7	44,222.8	61.0		
Electrificación rural y de colonias pobres	5	1,787.8	1,787.8	1,787.8	2.5		
Subtotales	84	71,505.3	38,993.3	67,558.5	93.3		
Otras inversiones							
Comisiones bancarias		0.0	0.0	0.0	0.0		
Subtotales	0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Totales (A)	84	71,505.3	38,993.3	67,558.5	93.3		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
Recursos no comprometidos		783.0	783.0	783.0	1.1	783.0	
Intereses generados de enero a marzo de 2021		0.0	0.0	160.3	0.2	160.3	
Recursos comprometidos no pagados		0.0	32,512.0	3,946.8	5.4	3,946.8	
Totales (B)		783.0	33,295.0	4,890.1	6.7	4,890.1	
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponible (A + B)		72,288.3	72,288.3	72,448.6	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

De lo anterior, se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020, por 783.0 miles de pesos, recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2021, por 3,946.8 miles de pesos y rendimientos financieros generados en el primer trimestre de 2021, por 160.3 miles de pesos, que fueron reintegrados a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa.

7. El Gobierno del Estado de Aguascalientes destinó 67,558.5 miles de pesos para el pago de 84 obras y acciones sociales básicas, que beneficiaron directamente a la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, para el caso de las obras y acciones realizadas en los municipios se beneficiaron a los sectores de la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social, y que se encuentran consideradas en el catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE 2020 POR CRITERIO DE INVERSIÓN
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras / acciones	Importe pagado	% del disponible
Inversión en obras y acciones que benefician directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema			
Inversión en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales	73	51,327.2	70.9
Inversión en los municipios con los dos grados de rezago social más altos	0	0.0	0.0
Inversión en zonas con pobreza extrema focalizada	11	16,231.3	22.4
TOTALES	84	67,558.5	93.3

FUENTE: Expedientes de obra del FISE 2020 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, visita de obra, Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, Grado de rezago social según localidad e Informe anual sobre la situación de pobreza extrema y rezago social publicados por el CONEVAL y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De lo anterior, se concluyó que el estado invirtió 51,327.2 miles de pesos del FISE para el ejercicio fiscal 2020 para la atención de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, dicho importe significó el 70.9% de los recursos disponibles, por lo que cumplió con el 30.0% del porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas.

8. El Gobierno del Estado de Aguascalientes no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de gastos indirectos.

Obras y Acciones Sociales (Obra Pública)

9. Con la revisión a los expedientes técnico unitarios de una muestra de auditoría de 30 procedimientos de contratación de obras públicas ejecutadas en su totalidad con recursos

del FISE del ejercicio fiscal 2020, por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, por medio de la SOP e INAGUA, se constató que se adjudicaron de acuerdo con la normativa aplicable, están amparadas en contratos debidamente formalizados y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los contratistas, los cuales no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación.

10. De la verificación física a una muestra de 21 obras públicas donde se ejercieron recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, por un importe de 42,429.4 miles de pesos, que representan el 62.8% del total de recursos por 67,558.5 miles de pesos que se ejercieron en el fondo por concepto de infraestructura, se comprobó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes, por medio de la SOP, ejecutó las obras conforme a los plazos y especificaciones contratadas, que las cantidades y volúmenes verificados corresponden a los presentados en las estimaciones pagadas y que las obras se encuentran concluidas y en operación; asimismo, los contratistas garantizaron los anticipos otorgados.

11. El Gobierno del Estado de Aguascalientes no realizó obras bajo la modalidad de administración directa del FISE del ejercicio fiscal 2020.

Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

12. El Gobierno del Estado de Aguascalientes no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 para adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

13. El Gobierno del Estado de Aguascalientes hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del FISE del ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una de ellas, su ubicación, las metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio fiscal sobre los resultados alcanzados, conforme a los lineamientos de información pública financiera del CONAC.

14. El Gobierno del Estado de Aguascalientes remitió a la SHCP a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal 2020, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, mediante el formato de gestión de proyectos, nivel financiero, y las metas de los indicadores de desempeño; los cuales fueron publicados en su página de internet.

15. El Gobierno de Estado de Aguascalientes reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

16. El Gobierno del Estado de Aguascalientes envió a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, los informes respecto del ejercicio y resultados de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020; sin embargo, la información de la SOP no es congruente ni coincide con el monto reportado como pagado en los registros financieros del cierre del ejercicio fiscal 2020.

La Contraloría del Estado de Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número U.I.941/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 54,549.8 miles de pesos, que representó el 76.2% de los 71,616.1 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Aguascalientes comprometió el 98.7% y pagó el 53.8% de los recursos disponibles, en tanto que, al 31 de marzo de 2021, pagó el 93.3% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; ya que se observó que omitió conciliar la información contenida en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, respecto de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2020, por lo que no muestra congruencia con la información financiera del cierre del ejercicio fiscal 2020; la observación determinada fue promovida por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Asimismo, ha diseñado un sistema de control interno con estrategias y mecanismos de control razonables para las actividades que se realizan en la ejecución de los recursos del fondo, y están orientados a garantizar la eficacia en el logro de sus objetivos, la confiabilidad de la información que genera y el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables; lo que fue corroborado con los resultados de la auditoría.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que, entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y

resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes; de igual manera, reportó la planeación de los recursos del fondo en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

En cuanto a los objetivos y metas del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del Estado de Aguascalientes destinó el 7.4% de los recursos pagados para obras de agua potable, 22.3% en alcantarillado, 61.0% para obras de urbanización y 2.5% a obras de electrificación rural y de colonia pobres, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Catálogo del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Se cumplió con el porcentaje de recursos establecido para la atención de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, en virtud de que destinó para estas áreas el 70.9%, del 30.0% como porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó una gestión razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras Públicas, el Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes y el Municipio de San Francisco de los Romos.